



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SEA827_3

Código: SEA827_3

NIVEL: 3



Agentes mecánicos, físicos o químicos: Factores del medio que influyen de diversas maneras en una posible situación de peligro por lesión, accidente o enfermedad. Entre los físicos están el calor, el frío y la humedad, en niveles extremos, la radiación, y el ruido, principalmente. Los químicos, que poseen propiedades o no farmacológicas. Los mecánicos, como el objeto punzante o cortante.

Alineación manual de la columna cervical: Movilización suave del accidentado en ausencia de lesión de la columna vertebral para colocarlo en decúbito supino con la misma línea de cabeza, tronco y caderas.

Alteraciones orgánicas: Aparentes cambios, disfunciones, y/o incidencias en el aspecto o funcionamiento de los órganos corporales.

Apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea: Aplicación de la maniobra frente-mentón para permitir la permeabilidad de la vía y observar la presencia o no de cuerpos extraños o tejidos blandos que obstruyan el paso del aire, para proceder a su retirada o sujeción tirando hacia fuera como en el caso de la lengua.

Apnea: Falta o suspensión de la respiración.

Apoyo emocional: Capacidad de hacer sentir al usuario que es querido, escuchado, útil y poder proporcionarle cierto bienestar.

Armas naturales: Partes del cuerpo que pueden emplearse para producir daño sobre otras personas, siendo mayoritariamente manos abiertas o a puño cerrado, antebrazos, codos, rodillas, pies.

Aspiración de vómitos: Situación por la cual el contenido del vómito no es expulsado, pudiendo provocar la asfixia si alcanza las vías respiratorias en cantidad suficiente.

Autoprotección: Medidas que se deben tomar para prevenir riesgos laborales.

Balizamiento: Delimitación de alguna zona con el fin de acotar unos límites que, por cualquier motivo, no interesa que se pasen.

Balón resucitador manual: Dispositivo para proporcionar ventilación a un accidentado con compromiso ventilatorio.

Bloqueos: Técnicas propias de defensa personal basadas en detener agarres o golpes del agresor, ejecutando una respuesta.

Compromiso circulatorio: Estado de parada cardíaca o riesgo de ella debido a un accidente.

Compromiso ventilatorio: Insuficiencia respiratoria producida cuando el sistema respiratorio está dañado por accidente.

Constantes vitales: Indicadores que dan información sobre el estado de salud de un accidentado.

Contingencia: Suceso que puede ocurrir o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.



Crisis convulsiva: Movimientos súbitos y descontrolados del cuerpo y cambios en el comportamiento que se presentan por una actividad eléctrica anormal en el cerebro como consecuencia de un accidente.

Cuerpo extraño: Cualquier elemento ajeno al organismo que se introduce en él por causa de accidente.

Derribo: Técnica de defensa personal cuyo objetivo es que el oponente caiga al suelo.

Desfibrilador semiautomático: Dispositivo capaz de administrar una descarga eléctrica al corazón, utilizado por parte de un tercero, para restaurar el ritmo cardíaco de un accidentado en situación de compromiso circulatorio.

Dinamizar: Llevar a cabo acciones, actividades, intervenciones individuales o grupales, tendentes a movilizar a las personas participantes hacia el logro de un fin común.

Emergencia: Situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.

Escucha activa: Forma de comunicación que demuestra al hablante (emisor) que el oyente (receptor) le ha entendido. Existen varios niveles de escucha que se pueden emplear dependiendo de que del nivel de entendimiento que se alcanza en cada caso: parafrasear, reflejar el estado emocional, validar, estar completamente de acuerdo, relativización, entre otros.

Feedback: (Anglicismo. En español, retroalimentación). Información que llega al ejecutante sobre su propia acción y que le permite ajustar su movimiento o posición, pudiendo así acercar el resultado obtenido al resultado deseado.

Hemostasia: Situación que contribuye a mantener la sangre en un estado líquido y fluido que permita la circulación en los vasos sanguíneos evitando la salida de la misma desde el espacio intravascular a través de un vaso lesionado.

Hipoxia: Estado de deficiencia de oxígeno en la sangre.

Jurisprudencia: Conjunto de las sentencias de los tribunales y la doctrina que contienen.

Legítima defensa: Es una causa eximente de responsabilidad penal que se necesita para impedir o repeler toda agresión injusta de bienes o de un tercero.

Maniobra de soporte circulatorio: Actuación de urgencia que se realiza por un tercero con intención de restaurar el funcionamiento del corazón por parte de un accidentado en situación de parada cardíaca.

Maniobra de soporte ventilatorio: Actuación de urgencia que se realiza por un tercero con intención de restaurar el funcionamiento del sistema respiratorio por parte de un accidentado en situación de parada ventilatoria.

Obstáculo o cuerpo extraño: Partícula de origen biológico o inerte, introducido voluntaria o involuntariamente en un lugar del organismo que no le corresponde.



Omisión del deber de socorro: Acción de obviar la prestación de ayuda a una persona que se encuentra desamparada o en peligro manifiesto y grave, siempre que pudiera hacerlo sin ponerse en riesgo a sí mismo o a terceros.

Patología: Parte de la medicina que estudia las enfermedades. Conjunto de síntomas de una enfermedad.

Permeabilidad de la vía aérea: Ausencia de obstrucción ocasionada por los tejidos blandos del piso de la boca (lengua) o cuerpo extraño.

Posición antishock: (Anglicismo). Posición en la que se debe colocar a un accidentado en caso de shock consistente en elevarle las piernas en decúbito supino (boca arriba) entre 20 y 45 grados para favorecer el retorno venoso a los órganos vitales.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Protocolos de actuación: Conjunto de medidas planificadas y estandarizadas que tienen como propósito establecer las medidas de actuación en situaciones de emergencia minimizando los riesgos y daños de dichas situaciones.

Puntos vulnerables: Partes del cuerpo que al aplicar las técnicas de defensa personal hay que salvaguardar porque producen efectos muy dañinos si son atacados; sobre ellos, con poco esfuerzo puede provocarse un gran daño: ojos, testículos, entre otros.

RCP: Reanimación Cardiopulmonar. Técnica que se pone en práctica cuando una persona deja de respirar súbitamente, con el objetivo de restablecer la capacidad respiratoria y la actividad del corazón del individuo.

Responsabilidad penal: Es el deber de hacer frente a las consecuencias de un delito punible cometido.

Shock hipovolémico: (Anglicismo). Afección en situación de accidente por la cual la pérdida grave de sangre o de otro líquido hace que el corazón sea incapaz de bombear suficiente sangre al cuerpo.

Suelta de agarres: Técnica de defensa personal orientada a salir de situaciones en las que el atacante ha conseguido agarrar a una víctima por alguna parte de su cuerpo, manteniéndole de esta forma apresado.

Técnicas de inmovilización: Actuación de un tercero sobre un accidentado orientada a bloquear ciertos movimientos corporales que podrían empeorar su estado hasta poder ser valorado por profesionales.

Técnicas de movilización: Actuación de un tercero sobre un accidentado consistente en mover y/o posicionarle hacia un lugar fuera de peligro, cumpliendo criterios de alineación del eje central e inmovilización.

Traumatismo: Lesión de un segmento corporal u órgano, producido como consecuencia de un accidente.

Vía aérea: Parte superior del aparato respiratorio por donde discurre el aire en dirección a los pulmones.